

MEMORIAL APORTANDO PODER Y SOLICITANDO NULIDAD NOTIFICACION RAD 2021-00253

ERIKA MEDINA <kajuli7@yahoo.es>

Lun 10/04/2023 8:55

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Consuelo Manzano Ramirez <cmr_1805@hotmail.com>; Jose Holmes Manzano <jholmesmanzano@gmail.com>

 4 archivos adjuntos (480 KB)

1679682460628.pdf; Yahoo Mail - poder manzano.pdf; Yahoo Mail - Sin asunto.pdf; MEMORIAL APORTANDO PODER Y SOLICITANDO NULIDAD NOTIFICACION DIOBANIS RAMIREZ.pdf;

Buenos días

Por medio de la presente me permito radicar el memorial del asunto con sus respectivos anexos

Gracias

Atentamente;

--

Erika Juliana Medina Medina
Abogada Santiago De Cali
Especialista Derecho Procesal Civil
Universidad Externado de Colombia
Calle 6 Norte # 2N - 36 Oficina 527
Edificio El Campanario B/ Centenario
Cali- Valle del Cauca
Telefono: +57.2.4055997
Movil: + 57.301.7895510

CARLOS GUSTAVO ANGEL & ASOCIADOS

A B O G A D O S

Señor(a)

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

E. S. D.

REFERENCIA : VERBAL

DEMANDANTE: BERNARDO RAMIREZ

DEMANDADO: JOSE HOLMES MANZANO Y DIOBANIS RAMIREZ

RAD: 2021-00253-00

ERIKA JULIANA MEDINA MEDINA, identificada con la cedula No. 1.113.650.931 abogada titulada y en ejercicio con tarjeta profesional No. 279.951 del C.S de la J, obrando como apoderado judicial de los presuntos demandados JOSE HOLMES MANZANO Y DIOBANIS RAMIREZ, por medio de la presente me permito, aportar el poder otorgado por los mismos a la suscrita a través de los correos electrónicos personales respectivos, de la misma manera informo que por más que se intentó abrir los correos electrónicos de la presunta notificación electrónica no fue posible su apertura ni la lectura de los anexos, solo se obtuvo acceso al título del correo electrónico donde reposaba la radicación el correo y las partes.

Por lo anterior nos encontramos ante una nulidad en la notificación por un error al intentar la descarga de la misma, desconociendo por completo los anexos y el contenido del mensaje de datos, no obstante, atendiendo que la nulidad por indebida notificación es una nulidad saneable y por economía procesal, me permito solicitar al despacho muy comedidamente dar por notificados a mis poderdantes por conducta concluyente a través de la suscrita solo al momento de que se envíe el link del expediente y se pueda tener acceso al mismo para hacer uso del derecho fundamental al debido proceso.

Cabe resaltar que no puedo hacer uso de lo consagrado en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P toda vez que desconozco la dirección electrónica de la apoderada del extremo activo, así como del señor Bernardo, atendiendo que tal como la manifesté con anterioridad no abren los adjuntos del correo donde se presumía notificar a los demandados.

adjunto con la presente tanto el poder otorgado a la suscrita con los respectivos correos electrónicos, así como los pantallazos de como salía la notificación que manifiesto que no abría los adjuntos.

Edificio el Campanario

Barrio Centenario: Calle 6 N No 2N-36 of. 527 y 528

Teléfono: (+572) 3480642

Móvil: (+572) 3167444803 y/o 3017895510

Cali - Colombia

cangelvillanueva@gmail.com

kajuliz@yahoo.es

CARLOS GUSTAVO ANGEL & ASOCIADOS

A B O G A D O S

atentamente;



ERIKA JULIANA MEDINA MEDINA
C.C 1.113.650.931
T.P 279.951 DEL C .S DE LA J

Edificio el Campanario

Barrio Centenario: Calle 6 N No 2N-36 of. 527 y 528

Teléfono: (+572) 3480642

Móvil: (+572) 3167444803 y/o 3017895510

Cali - Colombia

cangelvillanueva@gmail.com
kajuliz@yahoo.es

Señores:

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E.S.D.

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDADOS: DIOBANIS RAMIREZ Y JOSE HOLMES MANZANO JARAMILLO

DEMANDANTE: BERNARDO RAMIREZ ORTIZ

RAD 2021-00253-00

REF: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

DIOBANIS RAMIREZ, mayor de edad, vecina de Palmira de paso por Bilbao España, identificada como aparece pie de mi correspondiente firma con correo de notificación personal cmr 1805@hotmail.com ; y **JOSE HOLMES MANZANO JARAMILLO** identificado con la cedula No. 16.268.588 vecino de Palmira de paso por Bilbao España, con correo de notificación cmr 1805@hotmail.com y/o Jholmesmanzano@gmail.com por medio del presente escrito manifestamos a usted que conferimos poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **ERIKA JULIANA MEDINA MEDINA**, abogada titulada y en ejercicio con T.P No. 279.951 del Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.113.650.931, para que se permita representarnos dentro del proceso que cursa en el juzgado de la referencia.

nuestra mi apoderada tiene la facultad para recibir, conciliar, desistir, contestar la demanda, proponer excepciones, recursos, incidentes, sustituir y/o reasumir este poder, y demás actuaciones que fueran necesarias para el perfeccionamiento del presente mandato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase señor juez, reconocer su personería jurídica en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,

Diobanis Ramirez

DIOBANIS RAMIREZ
C.C No. 36.375.853

Jose Holmes Manzano Jaramillo
JOSE HOLMES MANZANO JARAMILLO
C.C 16.268.588

Acepto;

ERIKA JULIANA MEDINA MEDINA
C.C 1.113.650.931
T.P 279.951 C.S DE LA J.



Correo: consuelo...
outlook.live.com



NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 ...

DIOBANIS RAMIREZ

Para: cmr_1805@hotmail.com

Mar 21/03/2023 18:01



diobanis ramirez 21032023
PDF - 8 MB



FiveMail by FiveSoft® / Automatic Email

» NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA «



¡ Hola, DIOBANIS RAMIREZ !

[cmr_1805@hotmail.com]

Se ha generado una notificación electrónica con la información
relacionada a continuación:

 ASUNTO

NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 DIOBANIS RAMIREZ



Responder



Correo: consuelo...
outlook.live.com



ASUNTO

NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 DIOBANIS RAMIREZ

INFORMACIÓN DEL MENSAJE

NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 DIOBANIS RAMIREZ

INFORMACIÓN DE JUZGADO

JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

 Notificación:	2213
 Demandante:	BERNARDO RAMIREZ
 Radicado:	2021 00253 00
 Fecha Auto:	2021-09-02
 Naturaleza:	PROCESO PRESCRIPCION

 Observaciones:	NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 DIOBANIS RAMIREZ
---	--

 Demandado:	JOSE HOLMES MANZANO Y OTROS
 Notificado:	JOSE HOLMES MANZANO

Para ver los documentos adjuntos a este correo, acceda directamente al siguiente enlace:



Responder

(Sin asunto)

De: Jose Holmes Manzano (jholmesmanzano@gmail.com)

Para: kajuli7@yahoo.es

Fecha: viernes, 24 de marzo de 2023, 13:27 GMT-5



1679682286807.jpeg
306.3kB

(Sin asunto)

De: consuelo manzano ramirez (cmr_1805@hotmail.com)

Para: kajuli7@yahoo.es

Fecha: viernes, 24 de marzo de 2023, 13:37 GMT-5

De: Jose Holmes Manzano <jholmesmanzano@gmail.com>

Enviado: viernes, 24 de marzo de 2023 19:27

Para: consuelo manzano ramirez <cmr_1805@hotmail.com>

Asunto:



1679682460628.jpeg
306.3kB